

## La situación de las mujeres en América Latina.

Carlos Alberto Salazar Contreras. 8 de marzo 2020.

### **Día Internacional de la Mujer, contexto histórico**

La propuesta de un día internacional de la mujer fue hecha en 1910 por Clara Zetkin en la Conferencia Internacional de Mujeres Trabajadoras, en Copenhagen.<sup>1</sup> Las Naciones Unidas lo hizo oficial en 1975.<sup>2</sup> Desde un inicio, el día internacional de la mujer ha sido una ocasión para celebrar a las mujeres trabajadoras y la lucha contra el capitalismo<sup>3</sup>. En 1894 Clara Zetkin escribió en la revista socialdemócrata “Die Gleichheit” (La Igualdad) que “el feminismo burgués y el movimiento de las mujeres proletarias son dos movimientos sociales distintos.”<sup>4</sup>

En 1907, la Conferencia Internacional de Mujeres Trabajadoras en Stuttgart tenían una demanda principal: “el derecho universal del voto de la mujer, independientemente de propiedad, impuestos, educación o cualquier otro tipo de barrera que pueda limitar miembros de la clase trabajadora de ejercer sus derechos políticos”.<sup>5</sup>

Las dimensiones de la relevancia política del Día Internacional de la Mujer se vieron reflejadas el 8 de Marzo en Rusia (el 23 de Febrero en el calendario Juliano es el 8 de Marzo en el calendario Gregoriano), cuando en plena revolución de Febrero, a pesar de la oposición de todos los partidos políticos, las mujeres salieron a las calles y la protesta del Día Internacional de la Mujer se convirtió en una huelga general que atrajo a toda la clase trabajadora de Petrogrado e inició la Revolución Rusa.<sup>6</sup>

Debido a que el Día Internacional de la Mujer se originó en el espectro político de izquierda proletaria, los líderes del Partido Socialdemócrata Alemán dejaron de celebrar el 8 de marzo. Argumentaban que “los objetivos del día se habían alcanzado”.<sup>7</sup>

Por su parte el Partido Comunista continuó celebrando el Día Internacional de la Mujer y en 1921, Clara Zetkin ayudó a oficializarlo. En la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Comunistas, encabezada por Zetkin en Moscú, se proclamó que en el futuro, el Día Internacional de las Mujeres se celebraría el 8 de Marzo<sup>8</sup>

<sup>1</sup> <https://www.bbc.com/news/world-51666668>

<sup>2</sup> <https://www.bbc.com/news/world-51666668>

<sup>3</sup> <https://www.jacobinmag.com/2017/03/international-womens-day-clara-zetkin-working-class-socialist>

<sup>4</sup> *ibid.*

<sup>5</sup> *ibid.*

<sup>6</sup> *ibid.*

<sup>7</sup> *ibid.*

<sup>8</sup> *ibid.*

## Feminismo en América Latina

El feminismo en América Latina inició en los años 70s como un movimiento marcado por el contexto de dictaduras militares. Cuestionaba la relación cercana entre la militarización y la dominación masculina.<sup>9</sup> En respuesta a la censura violenta contra sindicatos y partidos de oposición, las voces de mujeres emergieron para denunciar desapariciones forzadas y otras violaciones de derechos humanos.<sup>10</sup>

En México y Argentina, el feminismo también nace de la lucha contra el autoritarismo, pero en contraste con otros países de la región, tenía sus raíces principalmente en la clase media, en las universidades y en otros círculos progresistas. Una contribución fundamental del feminismo en los 70s en América Latina fue la crítica al poder simbólico de la iglesia Católica.<sup>11</sup> En los años 90s América Latina entra en un periodo de transición neoliberal, y un sector importante del movimiento feminista entró a esta nueva fase sin cuestionar las nuevas políticas económicas neoliberales.<sup>12</sup> El feminismo institucional (Organizaciones No Gubernamentales) establecieron pactos y alianzas con los gobiernos, se priorizó el cambio en política pública y no se cuestionó el neoliberalismo económico y político, esto limitó la evaluación objetiva que de los efectos del neoliberalismo en las mujeres de la región.<sup>13</sup>

El movimiento feminista (hegemónicamente liberal) en América Latina se ha enfocado en buscar la igualdad política y legal para las mujeres, el derecho al trabajo e independencia económica, el control sobre su propio cuerpo (derechos reproductivos).<sup>14</sup>

A pesar de que el movimiento feminista en América Latina se ha vuelto más diverso en los últimos 40 años, el discurso feminista se ha monopolizado por una élite, una clase media blanca o urbana mestiza.<sup>15</sup> Dentro de esta diversidad existen dos corrientes feministas en la región que desafían la **corriente feminista dominante: el feminismo liberal**. El feminismo liberal ha puesto en el centro de su análisis cuestiones de relaciones de género e igualdad de género, poniendo menos atención a cuestiones de racismo y dominio heterosexual o heteronormatividad. Estas dos corrientes son el feminismo indígena y el movimiento lésbico. Ambos han desafiado el paradigma del feminismo liberal.<sup>16</sup> El feminismo indígena ha cuestionado la *centralidad del individuo* dentro de las perspectivas liberales, en temas de derechos humanos y relaciones de género. Argumentan que es de suma importancia defender los derechos de las mujeres indígenas como parte de *colectivos*. El movimiento lésbico, ha apuntado a la heterosexualización de la sociedad como un mecanismo fundamental para el control de las mujeres, mientras que al mismo tiempo ha desafiado la lesbofobia que se enconde, pero que está profundamente arraigada en las raíces del movimiento

feminista liberal.<sup>17</sup> Desde los años 80, feministas en los EUA como Hooks, Angela Davis, Audre Lord y Patricia Hill Collins han denunciado el racismo del feminismo blanco y su falta de atención hacia temas de raza y clase.<sup>18</sup>

---

<sup>9</sup> From the Margins of Latin American Feminism: Indigenous and Lesbian Feminisms. Bastian Duarte. Signs, Vol. 38, No. 1 (September 2012), pp. 153-178. The University of Chicago Press

<sup>10</sup> *ibid.*

<sup>11</sup> *ibid.*

<sup>12</sup> *ibid.*

<sup>13</sup> *ibid.*

<sup>14</sup> *ibid.*

<sup>15</sup> *ibid.*

<sup>16</sup> *ibid.*

<sup>17</sup> *ibid.*

En resumen se puede decir que dentro del feminismo liberal predominante en América Latina hay una fuerte resistencia a las demandas de otros grupos feministas no dominantes, en temas como raza, preferencia sexual, clase social o identidad cultural. A pesar de lo anterior el feminismo latinoamericano se ha diversificado y corrientes como feminismo rural, popular, sindical o lésbico han ganado terreno. Sin embargo, los temas como el aborto, derechos reproductivos y sexuales, acceso igualitario a la política continúan siendo los dominantes dentro del movimiento. Citando a la antropóloga mexicana-guatemalteca Ángela Ixkic Bastian Duarte: **“No es una exageración decir que existe una clara monopolización del discurso feminista por una élite blanca, urbana, clasemediera, con un discurso heterosexista. Ese feminismo está más presente en los medios, ha ganado más espacio público y goza de más recursos económicos.”**<sup>19</sup>

## Femicidios en México

La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito define feminicidio como el asesinato de mujeres y niñas en base a su género.<sup>20</sup> Puede tener distintas formas: 1) asesinato de mujeres por su propia pareja (violencia), 2) tortura hacia mujeres, 3) asesinato de mujeres y niñas en nombre de “honor”, 4) asesinato dirigido a mujeres y niñas en conflictos armados, 5) asesinatos relacionados al “dote” (patrimonio que la futura esposa o su familia entregan al novio), 6) asesinatos relacionados a su orientación sexual e identidad de género, 7) el asesinato de mujeres indígenas o aborígenes debido a su género, 8) infanticidio y selección basada en sexo de fetos, 9) muertes relacionadas con mutilación genital, 10) acusaciones de brujería, 11) asesinatos basados en género conectados con crimen organizado (pandillas, cárteles de droga, tráfico de humanos).<sup>21</sup>

México fue el primer país en que se propuso la tipificación del delito de feminicidio - se incorpora el delito en el Código Penal Federal en 2012- y es el país en el que más iniciativas se han presentado en esta materia, tanto a nivel nacional como de las entidades federativas.<sup>22</sup>

Según el informe de 2019 “Claves para entender y prevenir los asesinatos de las mujeres en México” de la organización Data Cívica y el Área de Derechos Sexuales y Reproductivos el año 2007 fue *parteaguas para los homicidios de las mujeres, como ocurre con los homicidios de los hombres. A partir del 2007, la violencia se dispara y nunca vuelve a los niveles previos a este año. Los homicidios llegan a su tasa más alta de las últimas cuatro décadas en el 2017, cuando 5.2 mujeres por cada 100,000 fueron privadas de sus vidas.*

*Estamos hablando de aproximadamente 3,300 mujeres que fueron asesinadas, solo en ese año.*<sup>23</sup>

Edgardo Buscaglia formó parte de la Comisión de Expertos Internacionales de la Organización de las Naciones Unidas, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga

---

<sup>18</sup> *ibid.*

<sup>19</sup> *ibid.*

<sup>20</sup> Symposium on Femicide: A Global Issue that Demands Action! <https://www.unodc.org/unodc/en/ngos/DCN5-Symposium-on-femicide-a-global-issue-that-demands-action.html>

<sup>21</sup> *ibid.*

<sup>22</sup> Toledo Vásquez, Patsilí (2009). «La tipificación del femicidio/feminicidio en la región». *femicidio*. Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. p. 110.

<sup>23</sup> Claves para entender y prevenir los asesinatos de las mujeres en México. Data Cívica y el Área de Derechos Sexuales y Reproductivos. mayo de 2019.

y el Delito, sobre la Misión en Ciudad Juárez, Chihuahua, México en el 2003 durante la crisis de feminicidios. En una entrevista en febrero de este año, recuerda que en esa época: **“en más del 60% de los casos se encontró delincuencia organizada involucrada: La violencia social prevaleciente en Ciudad Juárez obedece a estos mismos elementos catalizados por el pasado crecimiento de una delincuencia organizada de amplio ámbito de acción y compleja naturaleza, mayormente asociada al tráfico ilícito de drogas. Los homicidios dolosos perpetrados contra mujeres en Ciudad Juárez deben entonces contextualizarse en este ámbito social patológico dentro del cual individuos interactúan percibiendo un ambiente de relativa impunidad a su alrededor”**.<sup>24</sup>

Sin embargo, según el reporte "Claves para entender y prevenir los asesinatos de las mujeres en México" todo indica que los asesinatos no solo están asociados a la delincuencia, sino también a la militarización de la seguridad pública del país, misma que e ha intensificado desde que a finales de 2006 se lanzó la llamada "Guerra contra las drogas" por el entonces presidente Felipe Calderón.<sup>25</sup>

Si bien la gran mayoría de los feminicidios en México están relacionados directa o indirectamente con el crimen organizado, la violencia doméstica y los asesinatos que ahí ocurren siguen persistente.<sup>26</sup> Esto sigue los parámetros reportados en *Global Study on Homicide 2019* de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito: *“la cantidad de mujeres asesinadas por sus parejas (u otros miembros de la familia) aumentó de 47% de todos los feminicidios al 58% en 2017”*.<sup>27</sup>

¿Cómo se podría combatir y tratar de solucionar este problema? En su entrevista de febrero Buscaglia propone lo siguiente:

*Ernesto Ledesma, primer lugar en feminicidios desde el 2017, que ya nos quedamos fijos. Con Felipe Calderón se alcanzó el segundo lugar el último año de su sexenio, y ya con Peña Nieto llegamos al primer lugar. En este primer año de López Obrador se mantiene eso.*

*Ernesto Ledesma: ¿Se tendría que abrir una fiscalía especializada en feminicidios?*

*Buscaglia: Se tendría que abrir un programa que involucre 10 instituciones, que el presidente obligue a coordinar, para erradicar y prevenir el feminicidio. Para prevenir el feminicidio tienes que tener a la Secretaría de Desarrollo Social, tendría que haber una Secretaría de la Mujer en este país. Los países que sufren crisis de feminicidios después de una guerra o durante una guerra tienen Secretarías de la Mujer, Ministerios de la Mujer. Debería existir una fiscalía, una policía con inteligencia militar involucrada.*

Entonces tomando en cuenta los datos del reporte Claves para entender y prevenir los asesinatos de las mujeres en México y Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, así como las recomendaciones hechas por Edgardo Buscaglia, se puede afirmar que la manera más eficiente de reducir dramáticamente los feminicidios en México es combatir al crimen organizado sin causar un conflicto armado que hunda al país en una crisis de seguridad como la que inició en 2007. En la entrevista antes citada Buscaglia hace comentarios puntuales respecto al combate eficiente al crimen organizado en México:

---

<sup>24</sup> <https://www.rompeviento.tv/dr-edgardo-buscaglia-en-entrevista-con-ernesto-ledesma-perspectivas/>

<sup>25</sup> Claves para entender y prevenir los asesinatos de las mujeres en México. Data Cívica y el Área de Derechos Sexuales y Reproductivos. mayo de 2019.

<sup>26</sup> *ibid.*

<sup>27</sup> *Global Study on Homicide 2019. UNODC.*

“Acá tienes una oportunidad histórica en este gobierno para atacar a todas estas 5 dimensiones de la delincuencia organizada, para hacer que la delincuencia organizada mexicana se comporte como la alemana, la francesa. No la vas a erradicar, no la erradicas en ningún país del mundo, pero tienes que dejar que la delincuencia organizada deje de cometer crímenes de lesa humanidad.

Para hacer eso tenés que atacar la dimensión política de la delincuencia organizada, porque sin atacar la política no podés destruir a la empresarial, a la judicial, a la de sociedad civil a la sicarial. Tienes que ir de arriba hacia abajo. La buena noticia es que este gobierno, a través de la **Unidad de Inteligencia Financiera** con el Dr. Nieto, ha venido dando cuentas de un ataque frontal a la corrupción política mafiosa mexicana. He elogiado a la UIF del Dr. Nieto, lo vengo haciendo desde hace más de un año, pero noto una parálisis en la Fiscalía de la República de Gertz Manero. No que Gertz Manero no esté atendiendo a los casos de gente como Juan Collado y Emilio Lozoya, gente que ya no está en el poder. Sino porque la UIF le ha entregado a la Fiscalía General de la República más de 100 casos similares que involucran a políticos que ahora están en el poder. Que explique porque no impulsa las denuncias que son similares a las de Collado, Robles, Lozoya.<sup>28</sup>

## Bibliografía

1. Informe de la Comisión de Expertos Internacionales de la Organización de las Naciones Unidas, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, sobre la Misión en Ciudad Juárez, Chihuahua, México. Noviembre 2003.
2. Rompeviento TV. Perspectivas: Ernesto Ledesma, director de Rompeviento TV entrevista al Dr. Edgardo Buscaglia, presidente del Instituto de Acción Ciudadana. 21 de febrero 2020. <https://www.rompeviento.tv/dr-edgardo-buscaglia-en-entrevista-con-ernesto-ledesma-perspectivas/>
3. Claves para entender y prevenir los asesinatos de las mujeres en México. Data Cívica y el Área de Derechos Sexuales y Reproductivos. mayo de 2019.
4. Global Study on Homicide 2019. United Nations Office on Drugs and Crime.
5. From the Margins of Latin American Feminism: Indigenous and Lesbian Feminisms. Bastian Duarte. Signs, Vol. 38, No. 1 (September 2012), pp. 153-178. The University of Chicago Press
6. Symposium on Femicide: A Global Issue that Demands Action! <https://www.unodc.org/unodc/en/ngos/DCN5-Symposium-on-femicide-a-global-issue-that-demands-action.html>
7. Toledo Vásquez, Patsilí (2009). «La tipificación del femicidio/feminicidio en la región». feminicidio. Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. p. 110.
8. The Socialist Origins of International Women’s Day. Cintia Frenchia and Daniel Gaido. Jacobin Magazine.
9. International Women's Day 2020: History, strikes and celebrations. British Broadcasting Company. 3 March 2020. <https://www.bbc.com/news/world-51666668>

---

<sup>28</sup> <https://www.rompeviento.tv/dr-edgardo-buscaglia-en-entrevista-con-ernesto-ledesma-perspectivas/>